

- Suministro de agua.
- Recogida domiciliaria de basuras.
- Prestación de los servicios de alcantarillado.
- Tránsito de ganados.
- Desagüe de canalones y otras instalaciones análogas
- Perros.

Ordenanzas Impuestas:

- Rieles, postes, palomillas, etc.
- Contribuciones especiales.

Prejano, 19 de noviembre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO
EDICTO

3871

Han sido aprobados por este Ayuntamiento los parámetros de impuestos municipales de 1984 según detalle: Basura, alcantarillado, canales, tránsito de animales, miradores, rotulos y escaparatés, bicicletas, vados, censo canino, cementerio, rodaje y arrastre y segundo Cuatrimestre de Servicio de Abastecimiento de agua a domicilio.

El periodo de cobro de los referidos impuestos sera en voluntaria del 19 de noviembre al 25 de diciembre, para aquellos que no tengan domiciliado el pago por entidad bancaria. Pasada dicha fecha se incurrirá en apremio.

Rincón de Soto, 15 de noviembre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA BAJERA

ANUNCIO

3967

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia expediente número 1 de suplementos de crédito en el Presupuesto Ordinario del año 1984, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de 15 días hábiles, a efectos de reclamaciones, las cuales las resolverá el Ayuntamiento en el plazo de 30 días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se enenderán denegados.

Santa Eulalia Bajera, a 17 de noviembre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE TIRGO

EDICTO

3900

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 1984, se acordó la adjudicación definitiva de Subasta convocada para la contratación de las Obras de Distribución, Saneamiento de Aguas y Construcción de Aceras en calle General Franco de Tirgo a la Empresa D. Jesús Tecedor Jorge y Enrique Serrano del Río por el importe de pesetas seis millones quinientas cincuenta y tres mil cuatrocientas sesenta y ocho (6.153.468 pts.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Texto articulado parcial de

la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

En Tirgo, a 16 de noviembre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE TRICIO

ANUNCIO DE SUBASTA

3963

Apobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 23 de noviembre de 1984, el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Ampliación de Saneamiento y Distribución, de Tricio", se expone al público durante un plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones, contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— Las obras de "Ampliación de Saneamiento y Distribución de Tricio" con arreglo al proyecto técnico de ejecución redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. José Luis Bartolomé Ramirez.

Tipo.— Dos millones novecientos treinta y siete mil ciento veintiseis pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutaran en el plazo de dos meses.

Pago.— Con cargo a la partida 611-7 del presupuesto municipal ordinario.

Fianza provisional.— 58.743 pts.

Fianza definitiva.— El 4% del remate.

Presentación de Proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento de las 11 a las 14 horas, durante el plazo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de Proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 19 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de Proposición.— Don... con domicilio en... y D. N. I. núm... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obra en nombre propio (o en representación de... conforme acreditado con...) se compromete a ejecutar las obras de "Ampliación de Saneamiento y Distribución, de Tricio", en el precio de... pesetas (en letra y en número) con sujeción al proyecto técnico y Pliego de Cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes sobre contratación estatal y local.

Tricio, a 23 de noviembre de 1984.

El Alcalde,

SUSCRIPCIONES	Pesetas
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS	Pesetas
Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS
Cada palabra, 5 pts. calculando un promedio de nueve palabras en línea impresa y el promedio que resulte en los escritos mecanografiados que se liquiden previamente.



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Edita e imprime

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de

Rey, 3 26002 LOGROÑO

Teléfono (941) 25-75-99

Los edictos y anuncios deberán registrarse en la Delegación General del Gobierno, pasando a ser liquidados en la Administración del Boletín Oficial de La Rioja, e ingresar su importe en cualquiera de las Seccionales o Agencias de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja c/c. 11-70015816-2, abierta por esta Comunidad Autónoma para suscripciones y anuncios.